OFICIO N° 116076
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.60°/373

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2025

La Diputada señora NATHALIE CASTILLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación del Colegio Christ School, ubicado en Las Compañías, comuna de La Serena, indicando si se ha comunicado formalmente a los apoderados y apoderadas el proceso de reubicación de sus hijos e hijas. Asimismo, indique las medidas específicas para garantizar que los estudiantes de 3° medio puedan continuar sus estudios en la especialidad que actualmente cursan.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE COQUIMBO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 470554A11693BAEB

OFICIO

18 de agosto de 2025

DE: NATHALIE CASTILLO ROJAS, DIPUTADA DE LA REPUBLICA

A: SEÑOR NICOLÁS PÉREZ ALLENDES, SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

De mi consideración:

Según lo dispuesto en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, junto con saludar, remito a usted el presente oficio a través del cual solicito se informe respecto a la situación del **Colegio Christ School**, ubicado en Las Compañías, comuna de La Serena, sobre la cual apoderadas y apoderados han manifestado a esta diputación su preocupación.

Según lo informado por los apoderados y apoderadas, existe **falta de información respecto al proceso de reubicación de las y los estudiantes en otros establecimientos educacionales del sector**, lo que ha generado incertidumbre, especialmente para los y las estudiantes que cursan **3° medio**, quienes temen no poder continuar sus estudios en la especialidad correspondiente en otros establecimientos del sector.

Por lo anterior, solicito a usted tenga a bien informar lo siguiente:

1. Si se ha comunicado formalmente a los apoderados y apoderadas sobre el proceso de reubicación de sus hijos e hijas, indicando los medios y plazos de dicha comunicación.
2. Cuáles serán las medidas específicas para garantizar que los estudiantes de **3° medio** puedan continuar sus estudios en la especialidad que actualmente cursan, asegurando su continuidad académica en otros establecimientos del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente,

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 18-08-2025 13:19 VIRTUAL

NATHALIE CASTILLO ROJAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 5

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
18-08-2025
13:19
VIRTUAL